



Expediente: 7350/19

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ GALLARDO LUIS ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GALLARDO, LUIS ENRIQUE-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

20245038128 - OBELAR, GUSTAVO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 7350/19



H106038519763

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GALLARDO LUIS ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 7350/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 28/05/2025 15:33.

San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 11/04/2025. A conocimiento de la parte interesada. A lo demás oportunamente, a instancia del interesado.-ICDCM - 7350/19.

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:

CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.